Método y criterios de evaluación de la asignatura de IA

Las dos partes de que consta la asignatura: teoría y laboratorio, se evalúan por separado, de manera que la calificación final de la asignatura será la siguiente:

calificación asignatura = 0.7 * cpt + 0.3 * cpl

•cpt (calificación parte teoría): Calificación obtenida en la parte de teoría.
•cpl (calificación parte de laboratorio): Calificación obtenida en la parte de laboratorio.

La calificación de la parte teórica se realizará mediante un examen escrito de tipo test, aunque también se podrían incluir cuestiones cortas, y problemas.

En la parte práctica se valorarán los exámenes que se irán proponiendo a lo largo del cuatrimestre. Éstos podrán ser de tipo test, preguntas a desarrollar de forma escrita u oral, ... Su concreción se hará a través de la página web de la asignatura:

http://www.infor.uva.es/~arancha/IA/asignaturaIA.html

Para aprobar la asignatura hay que tener aprobadas ambas partes: teoría y laboratorio. Si en la convocatoria ordinaria se aprueba sólo una de las partes, la calificación de la asignatura en esa convocatoria será de 4.5 y la calificación obtenida en la parte aprobada se conserva hasta la convocatoria extraordinaria, en la que el alumno sólo se examinará de la parte suspendida en la ordinaria.

Se podrá compensar la parte teórica con la práctica y viceversa si en una de las partes la calificación obtenida es 4.5 o superior y la calificación total de la asignatura según la fórmula indicada es 5.0 o superior.